

Censos Económicos 2004

¡El quehacer económico en números!



Los municipios con mayores remuneraciones

Los municipios o delegaciones con los mayores montos de remuneraciones, fueron: Cuauhtémoc, DF (cuyo promedio por persona remunerada fue de 169 mil pesos); Miguel Hidalgo, DF (con 166 mil 500 pesos por persona); Monterrey, NL (cada persona recibió 96 mil 100 pesos); Benito Juárez, DF (con 108 mil 300 pesos); todos ellos muy por arriba de la media nacional de remuneraciones, que se registró en 79 mil 500 pesos anuales por persona.

Los 15 municipios o delegaciones con mayores montos de remuneraciones representaron 42.5% del total nacional y cinco correspondieron a delegaciones del Distrito Federal.

Remuneraciones por estrato

Al aumentar el tamaño de la unidad económica aumentan las remuneraciones pagadas.

Las unidades que contaban con más de 251 personas pagaron a su personal un promedio de 116 mil pesos anuales; en cambio, las unidades económicas que ocuparon a diez o menos personas pagaron en promedio 38 mil pesos.

El monto de remuneraciones en las unidades de 0 a 10 personas representó 9.4%, mientras que en las que ocuparon 251 y más personas ascendió al 56.9% del total de remuneraciones.

Municipio o delegación	Total de personal ocupado remunerado		Remuneraciones totales		Remuneraciones por persona
	Absoluto	%	Miles de pesos	%	Miles de pesos
Total nacional	10 542 196	100.0	837 755 265	100.0	79.5
Cuauhtémoc, DF	468 178	4.4	79 119 731	9.4	169.0
Miguel Hidalgo, DF	300 555	2.9	50 037 622	6.0	166.5
Monterrey, NL	345 424	3.3	33 192 104	4.0	96.1
Benito Juárez, DF	269 365	2.6	29 159 400	3.5	108.3
Guadalajara, Jal.	365 751	3.5	23 336 123	2.8	63.8
Juárez, Chih.	297 809	2.8	22 553 602	2.7	75.7
Milpa Alta, DF	140 822	1.3	20 846 752	2.5	148.0
Tijuana, BC	255 830	2.4	18 717 753	2.2	73.2
Puebla, Pue.	188 537	1.8	11 705 248	1.4	62.1
León, Gto.	212 571	2.0	11 550 224	1.4	54.3
Tlalnepantla de Baz, Méx.	129 664	1.2	11 512 527	1.4	88.8
Naucalpan de Juárez, Méx.	136 716	1.3	11 334 322	1.4	82.9
Coyoacán, DF	118 563	1.1	11 168 442	1.3	94.2
Chihuahua, Chih.	141 419	1.3	11 067 930	1.3	78.3
Mexicali, BC	122 414	1.2	10 983 525	1.3	89.7
Subtotal	3 493 618	33.1	356 285 305	42.5	102.0
Resto de municipios	7 048 578	66.9	481 469 960	57.5	68.3

La suma de los porcentajes puede no coincidir con el total debido al factor de redondeo.
Los municipios se ordenaron de acuerdo con las remuneraciones totales.

Estratos de personal ocupado	Total de personal ocupado remunerado		Remuneraciones totales		Remuneraciones por persona
	Absoluto	%	Miles de pesos	%	Miles de pesos
Total nacional	10 542 196	100.0	837 755 265	100.0	79.5
0 a 10	2 073 984	19.7	78 749 076	9.4	38.0
11 a 50	1 987 238	18.9	109 778 771	13.1	55.2
51 a 250	2 369 820	22.5	172 450 281	20.6	72.8
251 y más personas	4 111 154	39.0	476 777 137	56.9	116.0

La suma de los porcentajes puede no coincidir con el total debido al factor de redondeo.



Censos Económicos 2004

Los usuarios pueden consultar los resultados, cobertura sectorial, temática y geográfica, así como la metodología, alcances y limitaciones entre otros importantes aspectos de los Censos Económicos en la página www.inegi.gob.mx

Méjico cuenta con el INEGI!

El INEGI agradece la participación de la población en general, de las autoridades gubernamentales, así como de todos los gerentes, propietarios y encargados de los establecimientos, que con sus respuestas contribuyeron a que el país pueda contar con una amplia base de datos de gran alcance y utilidad, derivada de los Censos Económicos 2004.

Censos Económicos 2004

¡El quehacer económico en números!

Las remuneraciones en México

El tema de las remuneraciones pagadas al personal ocupado es fundamental en las estadísticas económicas debido a que representan el pago al factor trabajo en los procesos productivos. Asimismo, constituyen una parte relevante del valor agregado censal bruto, al representar 26 de cada 100 pesos.

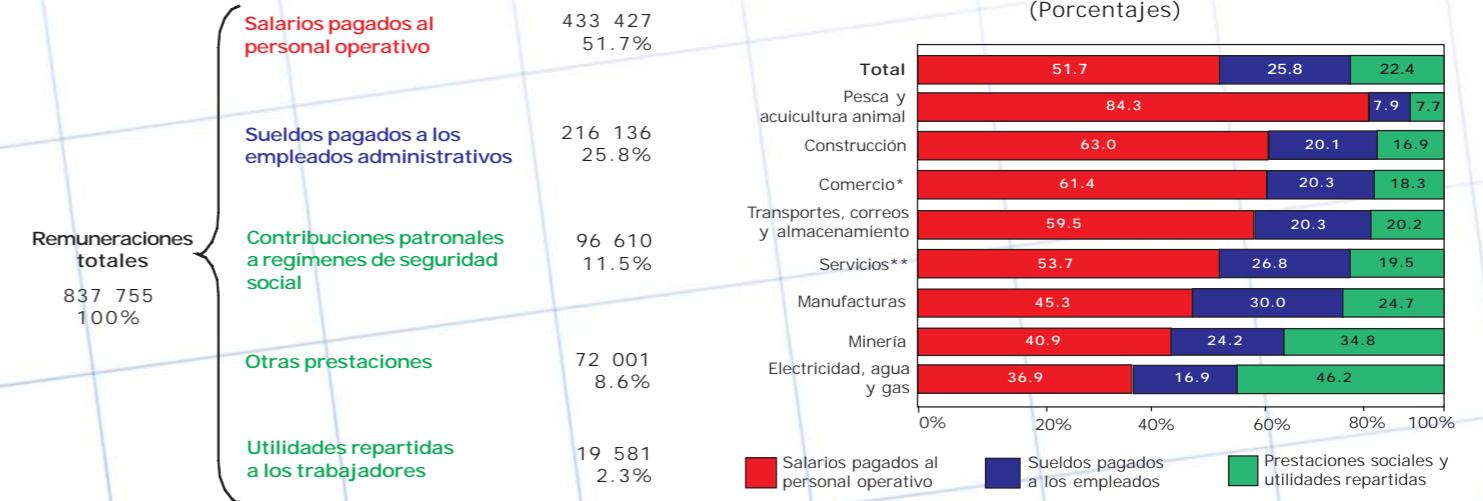
El objetivo de este documento es proporcionar una visión general de las remuneraciones (salarios, sueldos, prestaciones sociales y utilidades) pagadas al personal remunerado (personal operativo, empleados, ejecutivos, etcétera).

En los Censos Económicos las remuneraciones se desagregan como se muestra en el siguiente esquema, donde se aprecian los montos de cada uno de los conceptos y los porcentajes respecto del total.

Durante 2003, 51.7% de lo que pagaron las unidades económicas por concepto de remuneraciones correspondió a Salarios pagados al personal operativo (obreros, empleados de mostrador, choferes, etc.); 25.8% a Sueldos pagados a empleados; y 22.4% a Prestaciones sociales (contribuciones patronales pagadas al IMSS, ISSSTE, INFONAVIT, Utilidades repartidas y Otras prestaciones).

Por actividad económica, la Pesca y acuicultura animal fue la actividad en la que los salarios pagados al personal operativo tuvieron la más alta proporción respecto del total de remuneraciones (84.3%), debido fundamentalmente a que en estas actividades la proporción de personal operativo es muy alta (94.5% del personal ocupado remunerado); en tanto que en Electricidad, agua y gas las Prestaciones sociales representaron la mayor proporción con 46.2 por ciento.

Composición de las remuneraciones por actividad económica, 2003
(Porcentajes)



Notas: Los datos absolutos están expresados en millones de pesos.
La suma de los porcentajes puede no coincidir con el total debido al factor de redondeo.

* Comprende Comercio al por menor y Comercio al por mayor.
** Información en medios masivos; Servicios inmobiliarios y de alquiler; Servicios financieros y de seguros; Servicios profesionales, científicos y técnicos; Dirección de corporativos y empresas; Apoyo a los negocios y manejo de desechos; Servicios educativos; Servicios de salud y de asistencia social; Servicios de esparcimiento; Alojamiento y preparación de alimentos; y Otros servicios excepto gobierno.

Remuneraciones medias por actividad económica

Al dividir el monto total de remuneraciones entre el número de personas remuneradas en un sector determinado, se obtiene el promedio de remuneraciones pagadas por persona.

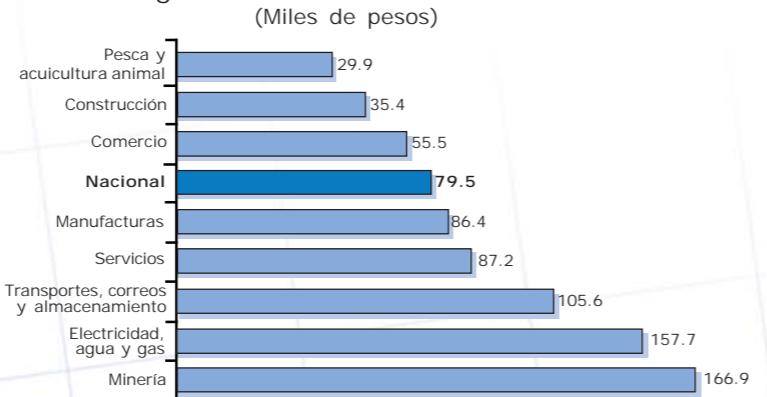
Por sector de actividad, la Minería (incluye extracción de petróleo y gas) fue la actividad económica con el mayor promedio de remuneraciones por persona, alcanzando 166 mil 900 pesos anuales, seguida por las actividades de Electricidad, agua y suministro de gas, en donde la remuneración promedio fue de 157 mil 700 pesos.

Remuneraciones medias por entidad federativa

Las remuneraciones promedio por persona ocupada a nivel nacional fueron de 79 mil 500 pesos anuales durante 2003.

Las entidades federativas que se caracterizaron por presentar remuneraciones promedio por arriba

Remuneraciones promedio por persona remunerada según actividad económica, 2003



de la media nacional fueron el Distrito Federal con 124 mil 900 pesos, Nuevo León con 97 mil 100 pesos y Campeche con 88 mil 400 pesos por persona.

En cambio, las remuneraciones más bajas se registraron en Chiapas con 47 mil 900 pesos anuales por persona, Nayarit con 47 mil 500 pesos y Yucatán con 47 mil 200 pesos.

Remuneraciones por entidad federativa, 2003

Entidad federativa	Remuneraciones												Remuneraciones por persona remunerada	Salarios por personal operativo	Sueldos por empleado	Prestaciones sociales y utilidades repartidas por persona remunerada				
	Total		Salarios		Sueldos		Prestaciones sociales y utilidades repartidas				(Miles de pesos)									
	Absoluto	%	Absoluto	%	Absoluto	%	Absoluto	%	Absoluto	%	Absoluto	%								
Total nacional*	837 755 265	100.0	433 426 604	51.7	216 136 583	25.8	188 192 078	22.5	79.5	49.7	118.7	17.9								
Aguascalientes	9 310 372	100.0	5 157 621	55.4	2 144 851	23.0	2 007 900	21.6	66.3	43.5	97.5	14.3								
Baja California	34 009 148	100.0	19 319 145	56.8	6 834 910	20.1	7 855 093	23.1	76.7	49.8	123.0	17.7								
Baja California Sur	3 178 722	100.0	2 177 603	58.6	769 380	20.7	771 739	20.8	61.5	42.2	86.7	12.8								
Campeche	7 354 289	100.0	3 903 050	53.1	1 517 596	20.6	1 933 643	26.3	88.4	56.0	112.9	23.2								
Coahuila de Zaragoza	28 989 709	100.0	14 929 944	51.5	6 875 080	23.7	7 184 685	24.8	70.4	43.1	104.5	17.4								
Colima	3 321 822	100.0	2 044 500	61.5	605 530	18.2	671 792	20.2	58.6	42.5	70.3	11.8								
Chiapas	7 091 986	100.0	4 339 962	61.2	1 350 053	19.0	1 401 971	19.8	47.9	34.1	65.0	9.5								
Chihuahua	42 174 131	100.0	21 704 351	51.5	10 025 431	23.8	10 444 349	24.8	75.9	45.7	124.1	18.8								
Distrito Federal	246 760 939	100.0	116 159 483	47.1	74 010 924	30.0	56 590 532	22.9	124.9	76.7	160.4	28.6								
Durango	7 876 416	100.0	4 318 258	54.8	1 829 975	23.2	1 728 183	21.9	55.6	35.7	87.4	12.2								
Guanajuato	27 808 273	100.0	16 806 453	60.4	5 545 570	19.9	5 456 250	19.6	58.3	41.2	81.0	11.4								
Guerrero	6 187 809	100.0	3 832 060	61.9	1 058 191	17.1	1 297 558	21.0	51.6	36.6	69.0	10.8								
Hidalgo	9 254 217	100.0	5 482 045	59.2	1 957 712	21.2	1 814 460	19.6	65.0	45.1	94.1	12.7								
Jalisco	49 035 817	100.0	26 750 387	54.6	12 206 339	24.9	10 079 091	20.6	64.2	42.0	95.7	13.2								
Méjico	69 302 384	100.0	33 331 554	48.1	20 149 754	29.1	15 821 076	22.8	78.0	46.6	116.5	17.8								
Michoacán de Ocampo	11 565 913	100.0	6 946 914	60.1	2 428 863	21.0	2 190 136	18.9	50.6	35.0	80.6	9.6								
Morelos	8 333 669	100.0	4 335 828	52.0	1 890 901	22.7	2 106 940	25.3	67.8	42.7	88.7	17.1								
Nayarit	2 867 809	100.0	1 706 382	59.5	556 094	19.4	605 333	21.1	47.5	32.8	67.5	10.0								
Nuevo León	74 441 924	100.0	35 627 442	47.9	22 529 319	30.3	16 285 163	21.9	97.1	57.7	150.7	21.2								
Oaxaca	7 064 677	100.0	4 599 338	65.1	1 277 497	18.1	1 187 842	16.8	56.1	42.0	78.6	9.4								
Puebla	23 559 168	100.0	13 179 739	55.9	5 335 004	22.6	5 044 425	21.4	63.5	41.5	100.5	13.6								
Querétaro Arteaga	14 914 959	100.0	7 226 733	48.5	4 148 831	27.8	3 539 395	23.7	76.2	44.6	122.4	18.1								
Quintana Roo	7 626 231	100.0	4 425 876	58.0	1 613 022	21.2	1 587 333	20.8	56.4	39.0	74.3	11.7								
San Luis Potosí	11 922 619	100.0	6 402 079	53.7	2 850 601	23.9	2 669 939	22.4	59.5	38.1	88.1	13.3								
Sinaloa	12 236 404	100.0	7 469 957	61.0	2 310 551	18.9	2 455 896	20.1	50.1	35.7	66.3	10.1								
Sonora	20 296 426	100.0	11 168 312	55.0	4 375 751	21.6	4 752 363	23.4	64.0	41.2	95.5	15.0								
Tabasco	9 427 970	100.0	5 480 052	58.1	1 939 169	20.6	2 008 749	21.3	69.1	46.8	100.5	14.7								
Tamaulipas	31 356 983	100.0	16 598 026	52.9	7 280 101	23.2	7 478 856	23.9	71.4	44.6	107.9	17.0								
Tlaxcala	3 676 017	100.0	1 933 108	52.6	879 568	23.9	863 341	23.5	56.6	35.6	82.7	13.3								
Veracruz de Ignacio de la Llave	32 348 647	100.0	18 208 892	56.3	6 799 841	21.0	7 339 914	22.7	73.6	49.1	99.0	16.7								
Yucatán	9 918 685	100.0	5 676 132	57.2	2 144 390	21.6	2 098 163	21.2	47.2	32.1	63.7	10.0								
Zacatecas	4 001 130	100.0	2 185 378	54.6	895 784	22.4	919 968	23.0	53.8	34.3	83.9	12.4								

* No incluye actividades agropecuarias, actividades del gobierno, organizaciones religiosas y organismos extraterritoriales.
La suma de los porcentajes puede no coincidir con el total debido al factor de redondeo.

Remuneraciones medias por persona remunerada según entidad federativa, 2003

(Miles de pesos)

